



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.449

MAT: AUTORIZA CONTRATO

LAJA, abril 02 del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 47 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Contrato de Trabajo Sra. María Muñoz González.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Bernarda Muñoz González
R.u.t.	
Establecimiento	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	02 de abril 2013
Hasta	termino licencia médica Sra. Gestrudis Montanares O.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Gestrudis Montanares O.

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM!